

Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de Guerra Fría y pos-Guerra Fría

Propuesta de dos modelos teóricos¹

Alberto Rocha Valencia²
Daniel Efrén Morales Ruvalcaba³

En los años ochenta se publicó la obra titulada *Las potencias medias en la política internacional* (ediciones en inglés y español 1984 y 1989, respectivamente) de Cartens Holbraad, quien se propuso resolver un problema central en política internacional cuando se buscaba dar cuenta de una categoría de Estados que se sitúan en la parte intermedia de la jerarquía de poder de los Estados en el sistema interestatal internacional. A estos Estados se les nombraba de diversas maneras: potencias medias, potencias de rango medio, potencias secundarias, potencias de segundo rango, potencias intermedias, potencias casi-grandes, potencias secundarias prominentes, potencias medianas, potencias menores, entre otras. Como resultado de la inves-

-
1. Nota: Una versión de este trabajo fue publicada en *Geopolítica(s), Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, vol. I, núm. 2, julio-diciembre de 2010. Madrid: Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Ciencias Políticas y Sociología-Campus Somosaguas-Departamento de Ciencia Política y de la Administración III.
 2. Profesor-investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara. Doctorado en la Universidad de París VIII. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt (México). Especialista en Política Internacional, Integración Regional y Globalización. Correo electrónico: albertorochav@yahoo.com.mx
 3. Profesor del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad de Guadalajara; master en Estudios Contemporáneos de América Latina por la Universidad Complutense de Madrid; maestro en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: demgdl@gmail.com

tigación realizada, Holbraad termina definiendo a esta categoría de Estados como “potencias medias”.

Después de impactar en la academia de relaciones internacionales, la teoría sobre las potencias medias permaneció como referente importante en política internacional. De hecho éste es el estado de la cuestión que quedó determinado en la academia a partir de ese momento; así, el concepto de “potencia media” de C. Holbraad dio la vuelta al mundo y fue aceptado por todas las academias de relaciones internacionales desde los años ochenta.

Sin embargo, al efectuar una lectura minuciosa de *Las potencias medias en la política internacional*, hemos encontrado interpretaciones empíricas erróneas que se han traducido en la construcción de un confuso y parcializado concepto de potencia media. Frente a esta situación, nos preguntamos: ¿por qué Holbraad habiendo tenido en manos datos empíricos, fundamentos teóricos y desarrollos afortunados para diferenciar “potencias mundiales”, “potencias medias” y “potencias regionales”, termina por ensamblar estos tres grupos de Estados en uno solo? ¿Por qué esta tremenda confusión ha prevalecido como “estado de la cuestión” en política internacional durante el periodo del SPI de Guerra Fría? ¿Cuáles son los desarrollos teóricos nuevos sobre el tema de las potencias medias y potencias regionales que se han producido en el SPI de pos-Guerra Fría?

Estas preguntas nos llevaron a emprender un ambicioso proyecto de investigación que ha culminado en el libro *Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de Guerra Fría y pos-Guerra Fría. Propuesta de dos modelos teóricos*. Este artículo es una síntesis de dicho libro. En la primera parte de este trabajo se trazan algunas pautas teórico-metodológicas para el análisis de la estructura del sistema internacional de pos-Guerra Fría; en la segunda parte se realiza una breve caracterización de las potencias mundiales; la tercera parte se centra en la exposición y desarrollo de un modelo teórico de potencias medias; finalmente, en la cuarta parte se presenta un análisis y un modelo teórico de las potencias regionales-globales.

Pautas teóricas para la conceptualización de la estructura del sistema internacional de pos-Guerra Fría

Con el fin de la Guerra Fría, la caída de la URSS, la instalación de una única superpotencia, las recomposiciones política e ideológica del sistema internacional, la permeabilidad de las fronteras estatales gracias a la tercera revolución industrial (o revolución de la información) y la reestructuración del mercado con alcances globales, el mundo entero comenzó a reorganizarse temporal y espacialmente a través de los procesos de localización, posnacionalización, regionalización y globalización. Este periodo reciente (finales del siglo XX e inicios del XXI) ha sido paulatinamente denominado de pos-Guerra Fría.

Ahora bien, es preciso subrayar que en el sistema internacional de pos-Guerra Fría, como en los anteriores, existe una estructura —o posición entre los Estados— que determina el orden internacional. Kenneth Waltz ha definido “las estructuras políticas, primero según el principio por el cual se organizan y ordenan, segundo por la diferenciación de las unidades y la especificación de sus funciones, y tercero por la distribución de las capacidades entre las unidades” (Waltz, 1988: 131). Lo anterior es reafirmado por Kepa Sodupe, quien sostiene que “el concepto de estructura tiende a concentrarse en la distribución de capacidades o recursos de poder entre las unidades que componen el sistema internacional” (Sodupe, 2002: 34).

En este sentido, es sumamente apasionante observar las inéditas mutaciones que acontecen en el sistema internacional de pos-Guerra Fría: en los últimos años un conglomerado de Estados situados en el área del capitalismo semiperiférico y semidesarrollado han incrementado destacadamente sus capacidades materiales y comenzado a desarrollar proyecciones geopolíticas y geoeconómicas de alcance regional y —de manera incipiente— global, situación que los ha hecho sobresalir respecto de los demás Estados con una posición estructural semejante, permitiéndoles adoptar roles de intermediación entre los Estados centrales y los Estados periféricos, de allí que los nombremos como mediadores. En este grupo encontramos a: Brasil, China, India, México, Rusia, Sudáfrica, Polonia, Arabia Saudita, Argentina y Turquía. Estos Estados se encuentran en vías de consolidación de sus modernidades y democracias. De ahí la importancia del grupo de Estados llamado “BRICS” y del liderazgo que ejercieron en el G-20 plus de la OMC (Cancún-México 2003) y ejercen actualmente en el Grupo de los

20 (Washington-EUA en 2008, Londres-Inglaterra en 2009 y Pittsburg-EUA en 2009).

Estas potencias –que han apostado a la globalización, pero al mismo tiempo a la regionalización– están cuestionando la jerarquía y estructura internacionales establecidas en el SPI de Guerra Fría. Sin embargo, si se está hablando de la estructura del sistema internacional, ¿cómo determinarla? Bien, el poder es uno de los elementos que prefija mayormente la estructura internacional y sus dinámicas. A lo largo de las décadas han sido diversos los ensayos por caracterizar y determinar el poder en las relaciones internacionales. El poder determinaría directamente la capacidad del Estado-nación para defender sus intereses en el sistema internacional. Pero entonces, ¿cómo definir las capacidades que tiene un Estado-nación para alcanzar aquellos intereses internamente determinados?

Desde sus orígenes, el sistema internacional se ha caracterizado por la pugna de intereses derivados de los Estados-nación. De acuerdo con sus capacidades, los Estados determinan la estructura del sistema internacional y, como consecuencia, el orden internacional. No obstante, lo relevante para el análisis no son sólo los “intereses nacionales”, sino la capacidad de los actores estatales para defender estos intereses, una vez llegado el momento.

En este sentido, el poder de un Estado-nación, según Joseph S. Nye Jr., consiste en “la capacidad de obtener los resultados que uno quiere, y en caso necesario, de cambiar el comportamiento de otros para que esto suceda” (2003a: 25); o como sostienen otros autores, es “la capacidad de acción real y potencial que dispone un Estado para desenvolverse frente a otros en el campo internacional” (Valdés y Salazar, 1987: 19).

Respecto de los conceptos de “capacidades materiales” y “capacidades inmateriales”, reconocemos la influencia de los trabajos de Joseph S. Nye Jr. cuando distingue entre el “poder duro” y el “poder blando” de un Estado nacional. Para Nye, el poder duro es “poder de mando que puede emplearse para inducir a terceros a cambiar de postura. El poder duro puede basarse en incentivos (zanahorias) o amenazas (palos)” (Nye, 2003a: 30), siendo ejemplos de éste el poder militar y el poder económico. Por otra parte, Nye considera que hay una “forma indirecta de ejercer el poder” (ídem), y ése es el poder blando, que “más que coaccionar, absorbe a terceros” (ídem) y “depende de la capacidad de organizar de la agenda política de forma que configure

las preferencias de otros” (ídem). El poder blando “no es simplemente lo mismo que la influencia, aunque es una forma de influencia” (ibídem: 31), “es más que la persuasión o la capacidad de transformar a los demás mediante argumentos. Es la capacidad de atraer y actuar” (ídem). El poder blando “procede en gran parte de nuestros valores. Estos valores se expresan en nuestra cultura, en la política interna de nuestro país y en la forma en que actuamos en el contexto internacional” (ídem). De esta manera, “el poder duro y el poder blando están relacionados y pueden reforzarse entre sí. Ambos forman parte de la capacidad de conseguir nuestros propósitos influyendo en el comportamiento de los otros” (ídem). En un artículo Nye explica que “el ‘poder blando’ radica en la capacidad de atraer y persuadir, más que de obligar [...] surge de lo atractivos que resulten los ideales políticos, la cultura y las políticas de un país” (Nye, 2003b: 6 y 7), mientras que “el ‘poder duro’, la capacidad coercitiva, proviene del poderío militar y económico de un país” (ibídem: 7).

Como parte de los indicadores considerados para determinar la multidimensionalidad del poder de los Estados-nacionales en el sistema internacional, hemos utilizado: el índice de poder mundial (IPM), el índice de calidad institucional (ICI), el índice de globalización (IG) y un análisis de las principales empresas privadas. Estos indicadores los describimos a continuación.

Índice de poder mundial (IPM)

El IPM se entiende como la expresión numérica de la relación entre cantidades que ilustran las capacidades materiales e inmateriales (o el poder duro y el poder blando de J. S. Nye Jr.) de que dispone un Estado-nación para el ejercicio del poder en el sistema internacional.

El IPM es un índice compuesto formado a partir de distintos indicadores macroeconómicos y estadísticos relacionados en un *índice de capacidades materiales* (ICM), que reflejaría la capacidad coercitiva de un Estado-nación proveniente del peso de su economía, extensión territorial, base poblacional, poderío militar y capacidad comercial; y en un *índice de capacidades inmateriales* (ICI) que daría cuenta de los niveles de “poder blando”, es decir, de los elementos de poder nacional que reflejan la capacidad económica de los individuos, el grado de desarrollo, la calidad educativa y sanitaria y el potencial tecnológico de cada Estado-nación. De esta manera, el ICM está finalmente compuesto por

cinco índices simples: un índice del PIB (IPIB), un índice territorial (Iter), un índice de población (Ipob), un índice de defensa (Idef) y un índice comercial (Icom); mientras que el ICI está compuesto por otros cinco índices simples: un índice del PIB per cápita a valores de PPA (IPIBPC), el índice de desarrollo humano (IDH), un índice de educación (Iedu), un índice de salud (Isa) y un índice de investigación y desarrollo (II+D).

Una vez construidos los 10 índices simples, la fórmula del IPM – que resulta de la suma del ICM y del ICI – es la siguiente:

$$\text{IPM} = \text{ICM} [0.25(\text{IPIB}) + 0.0625(\text{Iter}) + 0.0625(\text{Ipob}) + 0.0625(\text{Idef}) + 0.0625(\text{Icom})] + \text{ICI} [0.25(\text{IPIBPC}) + 0.0625(\text{IDH}) + 0.0625(\text{Iedu}) + 0.0625(\text{ISAPC}) + 0.0625(\text{II+D})]$$

El IPM entiende el poder en las relaciones internacionales como un fenómeno dinámico, multicausal y multidimensional, por lo que permite no sólo cuantificar y comparar el poder, sino también ayudar en la elaboración de jerarquías y la definición de la estructura del sistema internacional.

Índice de calidad institucional (ici)

Todos los Estados en el mundo se encuentran en vías de invención y consolidación de sus respectivos procesos de modernización y democratización. Estos procesos son de distinta magnitud y velocidad. Para dar cuenta de ello, aquí nos hemos apoyado en el ICI (Krause, 2010: 5) para ilustrar estas realidades y situaciones. Los indicadores que componen el índice de calidad institucional son, por un lado, instituciones políticas donde se contempla: voz y rendición de cuentas (Banco Mundial), vigencia del derecho (Banco Mundial), percepción de corrupción (Transparencia Internacional), libertad de prensa (Freedom House); y, por otro, instituciones de mercado, donde se considera: haciendo negocios (Banco Mundial), competitividad global (Foro Económico Mundial), libertad económica (Heritage Foundation & Wall Street Journal) y libertad económica en el mundo (Fraser Institute). Como explica Krause, el componente de instituciones políticas recibe la misma ponderación que las instituciones de mercado, esto es, 50% cada una.

Índice de globalización (IG)

El IG, elaborado por el Kof Konjunkturforschungsstelle (Kof, 2011), es un índice compuesto construido a partir de tres dimensiones:

- a) Globalización económica (37%): da cuenta, por un lado, de los flujos actuales (50%) a través de indicadores como: comercio como porcentaje del PIB (19%), flujos de inversión extranjera directa como porcentaje del PIB (20%), reservas de inversión extranjera directa como porcentaje del PIB (24%), portafolio de inversión como porcentaje del PIB (17%), flujo de pagos nacionales al extranjero como porcentaje del PIB (20%); y por otro lado, restricciones (50%): barreras ocultas a la importación (22%), tasa arancel promedio (28%), impuestos al comercio internacional como porcentaje de los ingresos corrientes (27%), restricciones a las cuentas de capital (22%).
- b) Globalización social (39%): que está compuesta de tres rubros. El primero de ellos, datos sobre contacto personal (33%), elaborado a partir de indicadores como: tráfico telefónico (26%), transferencias como porcentaje del PIB (3%), turismo internacional (26%), población extranjera como porcentaje de la población total (20%) y cartas internacionales per cápita (25%); el segundo son datos sobre flujos de información (36%), compuesto de los indicadores: usuarios de Internet por cada 1,000 habitantes (36%), televisiones por cada 1,000 habitantes (36%) y comercio de periódicos como porcentaje del PIB (28%). Por último, datos sobre proximidad cultural (31%) construidos a partir de indicadores como: cantidad de restaurantes McDonald's per cápita (43%), cantidad de tiendas Ikea per cápita (44%), comercio de libros como porcentaje del PIB (12%).
- c) Globalización política (25%): este rubro está construido a partir de cuatro indicadores: embajadas en el país (25%), membresía en organizaciones internacionales (28%), participación en misiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (22%), tratados internacionales (25%).

Empresas transnacionales

Para reforzar un poco más la idea de la incursión de algunos Estados en el plano global y en el proceso de globalización, hemos realizado una observación del número de transnacionales privadas de que dis-

pone cada país y el valor de éstas en el mercado. Esta observación ha sido realizada a partir de las listas presentadas por la revista *Forbes* en su sitio de Internet para el año 2009, en una base de datos con las 2,000 empresas privadas más grandes del mundo.

El estudio de las empresas privadas más grandes del mundo nos ayuda a determinar los márgenes de acción geoeconómica de los Estados de la pos-Guerra Fría.

En función del IPM, ICI, IG y de las empresas privadas transnacionales más importantes, hemos avanzado en la observación de la estructura del sistema internacional de pos-Guerra Fría, identificando tres "clases" típicas de Estados-nacionales (centrales, semiperiféricos y periféricos), y por lo menos tres categorías de Estados con características definidas y roles específicos: potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales.

Aquí una aclaración: el principal objeto de esta investigación son las potencias medias y las potencias regionales, por lo cual la categoría de potencias mundiales no será descrita con detalle en el presente trabajo. Aquí las potencias mundiales serán presentadas de manera somera, trazando sus rasgos más importantes, sus comportamientos más significativos y su papel en la estructura del sistema internacional, pautas que nos servirán para luego comprender con mayor claridad las potencias medias y las potencias regionales. Dicho esto, presentamos a continuación una concisa aproximación a las potencias mundiales.

Caracterización de las potencias mundiales

Las potencias mundiales son un conjunto de Estados que forman parte del área del capitalismo central y desarrollado; podemos decir que son Estados centrales y desarrollados. Entre ellos sobresalen una o dos superpotencias. Estos Estados destacan por su posición estructural (Taylor y Flint: 2002; Wallerstein: 2003) principal en el SPI, el cual está dado por sus capacidades materiales e inmateriales.

Efectivamente, este grupo de Estados ha logrado desarrollar sus capacidades tanto materiales (fuerza económica y comercial, poderío militar, población y extensión territorial suficientes) e inmateriales (elevados niveles de desarrollo humano, sistemas educativos y sanitarios eficientes, capacidad de invertir en investigación y desarrollo,

cohesión interna) de manera relativa respecto de los demás Estados centrales. Podríamos decir que son Estados que cuentan con un *soft power* y un *hard power* (Nye, 2003a: 30 y 31) relativamente importante respecto de los otros Estados centrales y absolutamente relevante respecto de los demás Estados semiperiféricos y periféricos. Al observar estas apreciaciones a la luz del IPM, es posible añadir que las potencias mundiales sobresalen por sus altos niveles gracias a un destacable índice de capacidades materiales, conjugado con un importante índice de capacidades inmateriales.

Igualmente, este grupo de potencias sobresale de todo el grupo de Estados centrales porque cuentan con las capacidades materiales e inmateriales para desplegar proyecciones geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas de carácter mundial e internacional; en otras palabras, cuentan con el poder (duro y blando) suficiente para proyectar una política exterior capaz de brindar resultados favorables en disputas militares, diplomáticas y económicas.

Asimismo, las potencias mundiales cuentan con las capacidades para aportar una dirección autónoma efectiva a sus actividades internas y externas, liderar sistemas de alianzas que les permitan formar —ya sea por razones estructurales o por razones de seguridad— su propia zona de influencia (Silva Michelena, 2000: 24), ejercer acción política sobre sus aliados para que cumplan con los pactos e influir sobre otros Estados que estén incluso en otros continentes. Así, las potencias mundiales se ha posicionado como miembros del G-7, miembros permanentes del Consejo de Seguridad (algunos de ellos) y miembros de las cúpulas directivas de las instituciones y regímenes internacionales más importantes (FMI, BM, OMC...). Por estas razones las potencias mundiales pueden ser nombradas como directoras y conductoras del SPI. Estos Estados aparecen como los emblemas del desarrollo capitalista y de la modernidad; además de lucir sus sistemas políticos democráticos y sus diplomacias en el mundo entero; sin olvidar sus valores culturales, siempre vigentes y presentes en el mundo. El grupo lo integran: Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá e Italia.

Caracterización de las potencias medias

Si bien el concepto de “potencias medias” tuvo sus orígenes en el sistema político internacional-modelo de Westfalia (concretamente du-

rante el siglo XIX), éste se instaló de manera duradera en el SPI-modelo de Naciones Unidas o de Guerra Fría, lo mismo si se trataba de uno elaborado sobre bases teóricas y metodológicas erradas. El concepto se difundió en la academia de relaciones internacionales y específicamente en teoría política internacional. Las consecuencias han sido embarazosas, pues se generó una confusión de escala mundial en la categorización de los Estados.

Una mayor elaboración teórica y una mejor precisión metodológica habrían sido muy importantes. Elaboración teórica para diferenciar tres categorías de Estados: potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales; y una mejor precisión metodológica para medir las capacidades materiales e inmateriales de los Estados. Mismo, como lo sabemos, que no resulta suficiente.

En el SPI de GF las potencias fueron clasificadas en tres clases: superpotencias, potencias mundiales y potencias medias. Además, como el nivel espacial internacional es concebido de manera estratificada, entonces en el análisis político internacional se utilizan tres dominios espaciales: el mundial, el internacional general y el internacional parcial. En el primer dominio se colocaban a las superpotencias mundiales, en el segundo a las potencias mundiales y en el tercero a las potencias medias. Un cuarto dominio debió ser considerado para las potencias regionales. Pero era evidente que el dominio internacional acotado o regional era considerado algo así como uno inferior, razón por la cual se le descartó u ocultó. Como consecuencia, todas las potencias que se encontraban en la parte intermedia de la jerarquía de poder del sistema interestatal internacional pasaron a llamarse “potencias medias”.

El concepto de “potencias medias” (el plural advierte pero no resuelve la cuestión) no es tal, es una noción con la que se buscaba dar cuenta de un fenómeno presente en la “cintura” del sistema interestatal internacional durante la Guerra Fría: éstos son los Estados que ocupan una posición intermedia en el sistema interestatal internacional. Ésta es una noción porque, a pesar de todos los esfuerzos teóricos y metodológicos desplegados para su elaboración como concepto, no logra su cometido. Esta noción amalgama hasta tres grupos de Estados supuestamente intermedios (según C. Holbraad), puesto que no los logra diferenciar y más bien los confunde. Entonces, nosotros proponemos diferenciar tres grupos de Estados: potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales.

Modelo teórico multinivel y multidimensional de potencias medias-coadyuvadoras

En nuestra investigación hemos realizado un recorrido histórico con los propósitos de seguir el curso temporal de las elaboraciones teóricas y el despliegue geográfico de las academias de relaciones internacionales que han trabajado sobre el concepto de “potencias medias” durante el sistema político internacional de Guerra Fría. Nos hemos remontado hasta los inicios del SPI de Guerra Fría y hemos recorrido diversos países y regiones del mundo. En nuestro camino hemos logrado procesar un conjunto muy importante de trabajos de investigación relacionados con el tema de las “potencias medias”, aunque anotamos que las referencias bibliográficas sobre el tema son numerosas y heterogéneas. En un primer momento hemos revisado los trabajos de Martin Wight (Wight, 2002) y de Robert O. Keohane (2006: 55-76). Aquí encontramos las primeras elaboraciones sobre el tema de las “potencias medias”. En un segundo momento abordamos la obra de Carsten Holbraad (1989) y hallamos que su obra *Las potencias medias en la política internacional* destaca en el conjunto de la bibliografía visitada. No hemos encontrado otra obra de la misma importancia y magnitud sobre el tema que nos ocupa. Por ello esta obra se encuentra en el centro de nuestro trabajo y le hemos dado la importancia que merece, mismo si discrepamos con el concepto de “potencias medias” que propone. Nos hubiese gustado que esta obra hubiera sido un referente teórico positivo, pero no fue así. De todos modos es un referente importante para nosotros, pues quizás sin ella no nos hubiésemos atrevido a realizar todo este trabajo de investigación. En un tercer momento leímos el trabajo de Robert Cox y encontramos sus reparos sobre el concepto de “potencias medias” e incluso con un inicial intento de diferenciar las “potencias medias” de las “potencias regionales” (Cox, 1996: 241-274). En un cuarto momento aparecen los usos, las aplicaciones y los cuestionamientos iniciales del concepto de “potencias medias”. Algunas/nos autoras y autores hacen uso sin ningún reparo; otras/otros dudan y cuestionan el concepto de “potencias medias”. Así, las/los autores que critican en parte el concepto de “potencias medias” emprenden el camino de las modificaciones del concepto hasta producir alguna variante conceptual: Guadalupe González conceptúa a México como una “potencia media regional” (González, 1983: 15-81), María Cristina Rosas califica a México como una “potencia media en ciernes” (Rosas,

1999), Wayne Selcher define a Brasil como una “potencia media en desarrollo” (Selcher, 1981a: 81-101; Selcher, 1981b: 25-63) y Ricardo U. Sennes descubre un Brasil como “potencia media recién industrializada” (Sennes, 1996).

Nivel internacional: Estados centrales secundarios y desarrollados

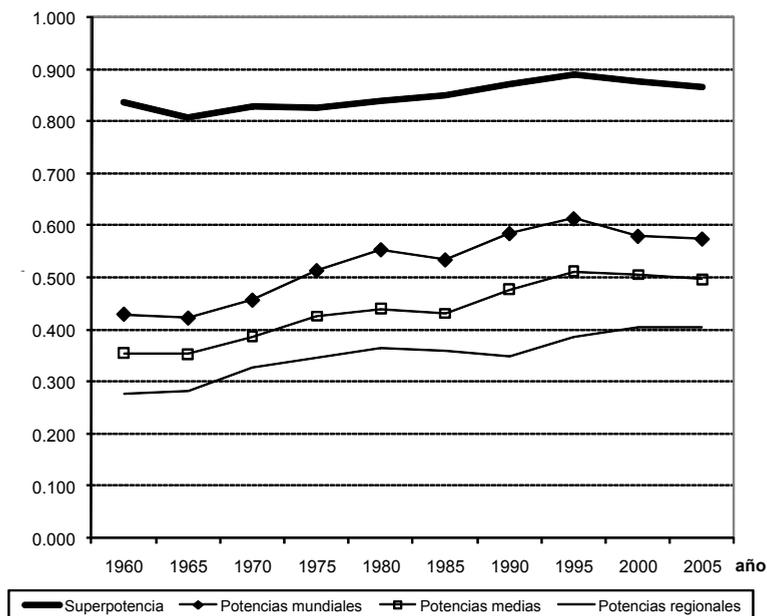
De acuerdo con nuestro análisis, las potencias medias son Estados centrales y desarrollados, por lo que muestran indicadores elevados de capacidades inmateriales. No obstante, a diferencia de las potencias mundiales, las potencias medias cuentan con capacidades materiales más limitadas, restricción que las ubica jerárquicamente por debajo de las potencias mundiales, pero por encima de las potencias regionales. Es importante anotar que estas potencias medias difícilmente lograrán ampliar sus capacidades materiales, pues éste es su “talón de Aquiles”. Al no ser potencias mundiales, no están en el G7 ni en el Consejo de Seguridad, pero sí son miembros de la OCDE y desempeñan papeles importantes en las instituciones y regímenes internacionales. En esta categoría se encuentran: Australia, Holanda, España, Dinamarca, Noruega, Corea del Sur, Suecia, Israel y Bélgica. En la gráfica 1 podemos visualizar la evolución del IPM de un grupo selecto de potencias medias⁴ que se encuentran posicionadas estructuralmente por debajo de las potencias mundiales y por arriba de las potencias regionales.

Si observamos esa gráfica, el perfil de posicionamiento estructural de la superpotencia mundial (Estados Unidos) se encuentra entre el rango de 0.800 y 0.900 del IPM. Esto es, un rango muy alto respecto de las potencias mundiales y mucho más todavía respecto de las potencias medias y de las potencias regionales. En cuanto a las potencias mundiales (se excluye a la superpotencia), el perfil de su posicionamiento estructural se sitúa en el rango de 0.400 y 0.600 del IPM. De esta manera, se encuentran jerárquicamente posicionadas por encima de las potencias medias y de las potencias regionales. En seguida encontramos el perfil de posicionamiento estructural de las potencias medias, entre un rango de 0.350 y 0.500 del IPM, situación que las coloca

4. En esta selección de potencias medias se incluyó a Australia, Corea del Sur, Dinamarca, España, Holanda, Israel, Noruega y Suecia.

entre las potencias mundiales y las potencias regionales. Por ello nosotros sostenemos que ellas son por excelencia las potencias medias.

Gráfica 1
Síntesis de las cuatro categorías de potencias en el sistema internacional



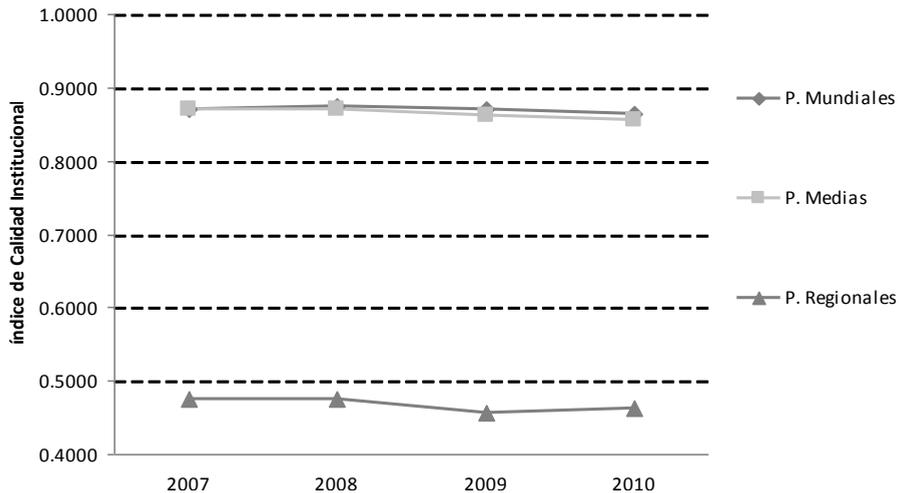
Fuente: Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2009). *Re-emergencia de Argentina como potencia regional: La política exterior del gobierno de Néstor C. Kirchner, 2003-2007*, tesis de maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.

Por otro lado, el ICI de las potencias medias (gráfica 2) está concentrado en dos rangos: de 0.9 a 1.0 (Dinamarca, Suecia, Holanda, Australia y Noruega) y de 0.7 a 0.8 (España, Israel y Corea del Sur). Esto nos permite apuntalar la idea de que las potencias medias son tan modernas y democráticas como las potencias mundiales (ya que éstas se mantienen en un rango de entre 0.8 a 0.95, con excepción de Italia) y que incluso un subgrupo de ellas, liderada por Dinamarca, destaca y se coloca por arriba del ICI de las potencias mundiales. Todo lo cual nos revela que los procesos de modernización y democratización de las potencias medias –al igual que las potencias mundiales– están

muy evolucionados y consolidados, y además los elementos constitutivos del poder blando (*soft power*) de estos Estados han logrado desarrollos muy destacados.

Gráfica 2

Promedio del índice de calidad institucional para potencias mundiales, medias y regionales



Fuente: Krause, Martin (2010). "Índice de calidad institucional, 2010", en: <http://ciima.org.ar/>. Última consulta febrero de 2011.

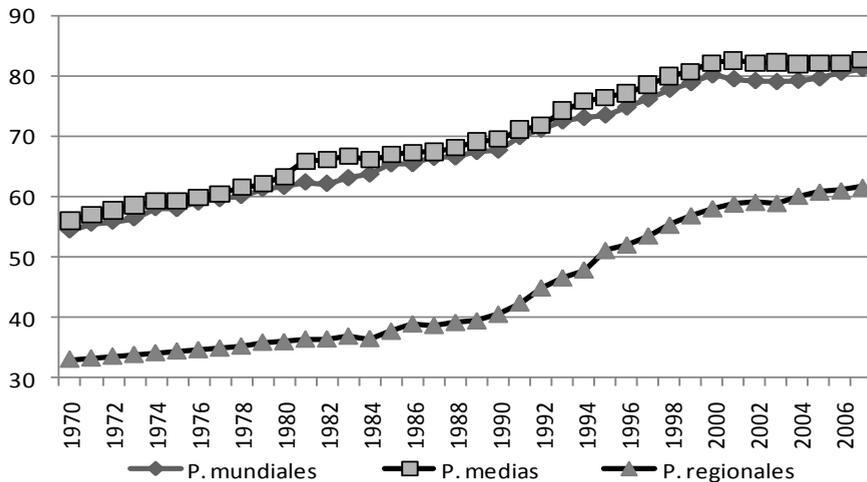
Nivel global: potencias globales coadyuvadoras

Las potencias medias pueden ser nombradas como coadyuvadoras porque contribuyen con las potencias mundiales en cuidar y mantener el orden internacional prevaleciente; lo que puede ser visto como una manera de conservar su estatus en el sistema. El interés nacional de las potencias medias se despliega y realiza en el ámbito internacional y son proclives del interés internacional, es decir se inclinan por impulsar la cooperación internacional, defender el derecho internacional, fortalecer las instituciones internacionales y preservar la paz. Al parecer esto es así porque las potencias medias disponen principalmente de *soft power*. Son Estados modernos, democráticos y con una diplomacia muy especializada y de alcance global.

En la gráfica 3 se puede visualizar que el IG promedio de las potencias mundiales y de las potencias medias, casi coincidentes, se ubica desde los años noventa hasta el año 2006 en un rango de 67-82. Incluso el IG promedio de las potencias medias resalta un poco más que el de las potencias mundiales.

Gráfica 3

Promedio del índice de globalización para potencias mundiales, medias y regionales



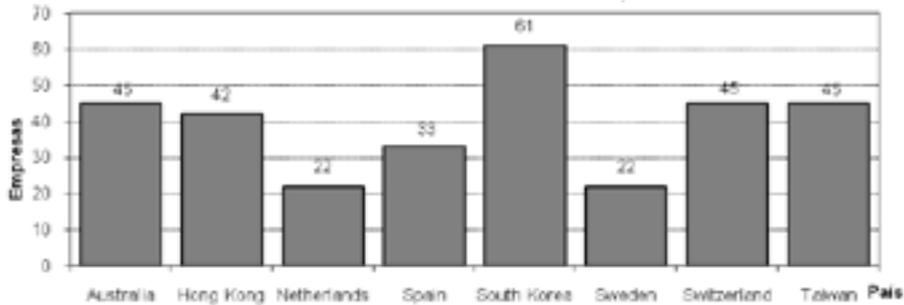
Fuente: KOF (2010) "Query the KOF Index of Globalization", a través del sitio: <http://globalization.kof.ethz.ch/query>.

Ahora, para reforzar un poco más esta idea de la incursión de las potencias medias en el plano global y en el proceso de globalización, vamos a incluir dos gráficas sobre el número de transnacionales privadas de que disponen cada una de ellas y su valor en el mercado.

Este par de gráficas (4 y 5) corresponden a las empresas privadas de las potencias medias. El orden de importancia es el siguiente: Corea del Sur (61), Australia (45), Hong Kong (42), Suiza (45), Taiwán (45), España (33), Holanda (22) y Suecia (22). Aquí despunta el caso de Suiza, que tiene relativamente pocas empresas (un total de 45) cuyo valor en el mercado es comparable con el de algunas potencias mundiales como Alemania o Canadá. Si bien la cantidad de empresas que tienen

Gráfica 4

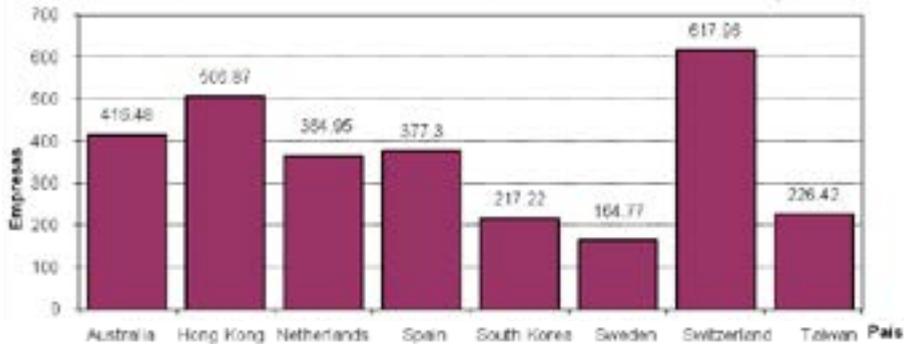
2000 empresas más grandes del mundo de potencias medias, 2009



Fuente: Elaborado por Alberto Rocha Valencia y Daniel E. Morales con base en: Forbes (2010) "The Global 2000", sitio: http://www.forbes.com/lists/2009/18/global-09_The-Global-2000_Rank.html.

Gráfica 5

Valor en el mercado de las 2000 empresas privadas más grandes del mundo de potencias medias, 2009



Fuente: Elaborado por Alberto Rocha Valencia y Daniel E. Morales con base en: Forbes (2010) "The Global 2000", sitio: http://www.forbes.com/lists/2009/18/global-09_The-Global-2000_Rank.html.

las potencias medias es menor al de las potencias mundiales, el cúmulo que presentan es suficiente como para dar cuenta del carácter global en sus proyecciones geoeconómicas.

Según R. G. Riddell las potencias medias son aquellas que por su tamaño y recursos materiales estarían cerca de convertirse en potencias mundiales (Holbraad, 1989: 85), pero, de acuerdo con nuestros

cálculos, esto resultaría una proeza muy difícil de alcanzar, dadas las limitantes de sus capacidades materiales. En fin, nosotros pensamos que la categoría de potencia media es un *estatus* definido en el sistema interestatal internacional, que algunos Estados podrán alcanzar pero no superar.

Sobre las potencias medias se han apuntalado muchas ideas que nos parecen importantes y que nosotros recogemos:

1. Tienen los medios para defender intereses limitados y no pueden unificar continentes, gobernar océanos, o controlar el mercado internacional (Wight, 2002: 65).
2. Un Estado cuyos líderes consideran que éste no puede actuar eficazmente solo, pero puede ser capaz de tener un impacto sistémico en un pequeño grupo o por conducto de una institución internacional: *system-affecting* o “afectante sistémico” (Keohane, 2006: 60).
3. Estados que pueden acercarse entre sí en defensa de los derechos de los Estados pequeños y, en situaciones particulares, pueden tomar posiciones conjuntas (Holbraad, 1989: 94).
4. Una potencia media logra una colocación intermedia de sus intereses en determinados órdenes geopolíticos mundiales (Cox, 1996: 243).
5. Una potencia media dispone de suficiente grado de autonomía en relación con las potencias mundiales, de habilidad para guardar cierta distancia en el involucramiento directo en conflictos mayores y de compromiso por el orden y la seguridad global (ibídem: 244).
6. El interés de las potencias medias es apoyar el proceso de la organización internacional (ibídem: 243).
7. Las potencias medias se ubican en una posición intermedia en la escala de poder mundial, su actuación en el sistema internacional es moderada y disponen de un estatus de socio responsable asignado por las potencias mundiales (González, 1983: 25-32).
8. Las potencias medias se destacan por la configuración de cierto perfil o faceta a partir de la gestación de ciertas agendas y consensos, lo que implica un destacado activismo internacional en relación con una “diplomacia de nicho”, además de habilidades de concertación, negociación y diplomacia (Rosas, 2002).

La enumeración podría continuar, pero esta lista de ideas es suficiente para abordar las características generales y trazar un perfil de las potencias medias.

Caracterización de las potencias regionales

El estado de la cuestión sobre las potencias medias durante el SPI de Guerra Fría se constituyó sobre bases totalmente erróneas. A pesar de ello, éste prevaleció durante casi dos décadas (finales de los años setenta hasta inicios de los noventa). Ya en pleno periodo de la pos-Guerra Fría el estado de la cuestión anterior comenzó a ser cuestionado debido a los cambios en curso en la realidad política internacional, que demandaban una revisión crítica de la producción académica anterior. De esta manera, nosotros entendemos que las “potencias medias” forman parte de la categoría de Estados centrales y se encuentran posicionadas estructuralmente en el área económica del capitalismo desarrollado pero, como se trata de un conjunto jerarquizado, ellas están situadas inmediatamente después de las potencias mundiales que conforman el G-7. En cambio, las “potencias regionales” forman parte de la categoría de Estados semiperiféricos y se encuentran posicionadas estructuralmente en el área económica del capitalismo semi-desarrollado pero, como se trata también de un conjunto jerarquizado, ellas son las que destacan y sobresalen. Esto es, “potencias medias” y potencias regionales son dos categorías diferentes de Estados, con posicionamientos estructurales desiguales y con roles distintos en el sistema político internacional. Estas dos categorías de Estados se encuentran posicionadas estructuralmente entre las potencias mundiales (donde se incluye a las superpotencias) y los Estados menores o periféricos.

El SPI-PGF es el contexto adecuado para la constitución y desenvolvimiento de las potencias regionales. Es relevante recordar que antes, durante el SPI-GF, la categoría de Estados semiperiféricos estaba bien constituida y establecida, y que desde los años ochenta ya destacaban un grupo de Estados semiperiféricos grandes. Ahora, en el SPI-PGF, caracterizado por ser internacional-regional-global, estos Estados semiperiféricos grandes se han convertido en potencias regionales. ¿Por qué? Una primera respuesta está relacionada con el contexto histórico o el medio en que se desenvuelven, es decir el cambio relativo de las relaciones internacionales debido a su imbricación con los procesos de regionalización y globalización, lo que condiciona e incita a los Estados a no solamente desenvolverse en el plano internacional sino emprender su despliegue en los planos regional y global. De esta manera, un grupo de Estados semiperiféricos se fortalecieron como tales en el

respectivo plano nacional, luego incursionaron en el plano internacional para posicionarse de la mejor manera en el sistema interestatal, acto seguido emprendieron su proceso de regionalización, y finalmente iniciaron el abordaje del plano global.

Modelo teórico multinivel y multidimensional de las potencias regionales-globales

Como estamos en un SPI-PGF en el que se produce una suerte de imbricación entre los niveles espaciales internacional, regional y global, al punto en que podemos escribir que se trata de un sistema político internacional-regional-global, debemos tener presentes tres niveles espaciales, como el internacional, el regional y el global, para diseñar el perfil de las potencias regionales-globales. ¿Por qué estos tres niveles espaciales? Como ya lo hemos estado anotando, los Estados semiperiféricos se fortalecen en el plano nacional, luego se desplazan al plano internacional para posicionarse en el sistema interestatal, en seguida emprenden su proceso de regionalización y se vuelven potencias regionales, y finalmente inician el abordaje del plano global.

Bien, las potencias regionales en la literatura trabajada han sido entendidas y definidas como “jugadores estratégicos” y potencias regionales (Brzezinski, 1998: 48 y 49); “Estados industriales en proceso de modernización” (Nye, 2003a: 27); los BRIC “una fuerza dominante” en la economía del mundo (Wilson y Roopa Purushothaman, 2003); “nuevos jugadores globales” (National Intelligence Council, 2004); “potencias regionales” (Nolte, 2006; Flandes, 2007a, 2007b); “países elefantes” y “Estados escaladores” (Fossaert, 1999, 2005, 2006, 2007); “potencias emergentes del Sur” (Gratius, 2007, 2008a, 2008b); “potencias intermedias” (Soares de Lima, 2005: 24-59; 2008: 11-14; 2009: 25-32); “países intermedios” (Sennes, 1996, 2001); “Estados grandes de la periferia” (Pinheiro Guimarães, 2006), “poderes medios emergentes” o de “segunda generación” (Dewitt y Christie, 2007: 55-96) y “poderes regionales” (Brantley Womack, 2007: 15-34).

Nosotros pensamos que en el centro de todas estas definiciones se encuentra el concepto de potencia regional y que estas definiciones contribuyen de manera decisiva (unas más que otras) al esclarecimiento de un fenómeno político presente en el SPI de PGF: el ascenso de las potencias regionales. ¿Ascenso rutinario o extraordinario? ¿Ascenso conservador o transformador? Todo indica que nos encontramos ante

un proceso extraordinario y transformador. Lo primero, debido a la crisis histórica del sistema político internacional, y lo segundo porque el ascenso de las potencias regionales cuestiona el orden internacional y la jerarquía establecida entre los Estados.

Cabe mencionar que como casos empíricos de nuestro modelo de potencias regionales-globales, consideramos a: Argentina, Brasil, China, India, México, Rusia y Sudáfrica como el grupo más representativo, pero también incluimos a Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Malasia, Polonia, Turquía.

Nivel internacional: Estados semiperiféricos destacados

Como punto de partida de nuestro modelo de potencias regionales-globales consideramos que las potencias regionales son Estados situados en el área del capitalismo semiperiférico y semidesarrollado, por lo cual también se les puede considerar como Estados semiperiféricos o en vías de desarrollo. Estos Estados cuentan con limitadas capacidades inmateriales, pero destacan por sus capacidades materiales en el sistema interestatal internacional. En el área de la semiperiferia sobresalen relativamente respecto de los demás Estados con una posición estructural semejante.⁵ La semiperiferia es un punto de llegada y de partida, de arriba desde la periferia y de salida para el centro. Pero este posicionamiento no es momentáneo y efímero, es uno de mediana o larga duración en función de las tareas que se tienen que cumplir. Si semiperiférico significa combinación de procesos de centro y de periferia —es decir semidesarrollo y semiindustrialización—, esto implica contar con capacidades materiales y no materiales acordes con ese estatus. Como consecuencia, el problema principal de estos Estados es cómo acrecentar sus capacidades materiales y no materiales para emprender un curso de desarrollo virtuoso que los conduzca a la posición estructural de centro. Por un lado, en este camino la clave es un modelo de desarrollo socioeconómico adecuado, así como políticas

5. Wallerstein considera que los Estados semiperiféricos “derrochan su energía apresurándose para por lo menos intentar mantener su estatus intermedio, pero con la esperanza de ascender en el escalafón. Hacen uso del poder estatal en el ámbito interno e interestatal en forma consciente para elevar el estatus de su estado como productor; como acumulador de capital y como fuerza militar. Su elección es, en última instancia, sencilla: o tienen éxito en ascender en la jerarquía (o al menos en mantener su lugar), o serán empujados hacia abajo” (Wallerstein, 2006: 82).

públicas acertadas, es decir el trabajo fundamental es interno y nacional. Todo indica que es muy poco lo que se puede esperar de afuera y sobre todo del centro, puesto que el centro se desarrolla por la explotación de la periferia y de la semiperiferia. El centro es un obstáculo mayor para el cambio de posición estructural, y los Estados centrales, sobre todo las potencias mundiales, se encargan de que esto sea así. Por otro lado, la política exterior se convierte en un importante medio de impulso al desarrollo interno-nacional. La búsqueda de alianzas con Estados centrales apacibles y tolerantes, con Estados de la misma semiperiferia que también van en la misma perspectiva de desarrollo e incluso con Estados periféricos que buscan determinada movilidad, forma parte de una política exterior proactiva y autónoma. En síntesis, el camino de las potencias regionales implica concertación, acuerdo, consenso y voluntad político-social (un rol proactivo de los actores sociales y de sus élites) y una estrategia de desarrollo interno-nacional para destacar dentro de los Estados semiperiféricos, hasta convertirse en potencias regionales.

En el nivel espacial internacional estos Estados han ensayado su nuevo estatus de pertenencia al área económica de semiperiferia, es decir, ahora están situados entre el área económica de centro y el área económica de periferia. Como sabemos, esta área económica se define por su naturaleza intermedia y combinada de procesos desarrollados y procesos subdesarrollados o periféricos. En el nivel internacional las potencias regionales-globales aparecen, en primer lugar, como Estados semiperiféricos grandes, y en segundo lugar como Estados semiperiféricos destacados. Una vez más la cuestión de las capacidades materiales e inmateriales se vuelve crucial, es decir se prueba acrecentar las capacidades materiales (sobre todo las industriales, aunque también las militares) y las inmateriales (educación, salud, PIB per cápita, ciencia y tecnología, etcétera). Y para lograrlo, sus políticas internas y externas volvieron a conjugarse para impulsar aún más el desarrollo y la soberanía nacional, es decir siguieron consolidando su autonomía en lo nacional y lo internacional. Así llegaron a convertirse en Estados semiperiféricos destacados, entre los otros de su categoría que los rodeaban.

En la gráfica 1 se puede visualizar el posicionamiento estructural de las potencias regionales, que se encuentra por abajo de las potencias medias y mucho más por debajo de las potencias mundiales, en un rango de 0.250 a 0.400 del IPM. Así, estos Estados cuentan con

limitadas capacidades inmateriales, pero destacan por sus capacidades materiales en el sistema interestatal internacional. En el área de la semiperiferia sobresalen relativamente respecto de los demás Estados con una posición estructural semejante. En el sistema interestatal regional (o entre sus vecinos) destacan por sus capacidades materiales y también por sus capacidades inmateriales.

Nivel regional: potencias regionales ascendentes

Los Estados semiperiféricos destacados, cuando se proyectan geoeconómica y geopolíticamente en una región y se posicionan en ella, se transforman en potencias regionales. De esta manera, apoyados en Robert Fossaert (1991, 2005, 2006, 2007), Detlef Nolte (2006), Daniel Flandes (2007a, 2007b), María Regina Soares de Lima (2005: 24-59; 2008: 11-14; 2009: 25-32), David Dewitt y Ryerson Christie (2007: 55-96) y Brantly Womack (2007: 15-34), proponemos nuestro modelo de potencias regionales-globales a partir de las siguientes consideraciones:

1. Pertenecer a una región bien demarcada geográfica y políticamente.
2. Trabajar en la delimitación geopolítica, la concreción del potencial geoeconómico, en la articulación de la infraestructura física y en la construcción del ideario sociocultural de la región.
3. Ejercer supremacía, hegemonía y liderazgo regional de manera relativa, en función de la aceptación de los Estados vecinos y próximos.⁶
4. Participar activamente en la elaboración de la agenda regional y en la solución de los asuntos regionales por medio de las instituciones de la gobernanza regional.
5. Contribuir con recursos materiales y no materiales en la solución de controversias regionales.

6. Las potencias regionales pueden ejercer supremacía, hegemonía y liderazgo en su respectiva región, de manera general, como cualquier tipo de potencia mundial. Pero los ejercicios diferentes de poder de las potencias regionales no serán comparables con los de las potencias mundiales. Hasta el momento, en el caso particular de cada una de las potencias regionales se puede percibir una inclinación por el ejercicio de formas determinadas de hegemonía (cooperativa o blanda) y de liderazgo (flexible). Aunque podría darse el caso, dañino y peligroso, del puro ejercicio de supremacía regional o de una suerte de subimperialismo.

6. Impulsar sistemas de integración regional,⁷ lo que conlleva a contribuir en el proceso de construcción político-institucional de la región y proveer un modelo de desarrollo económico y social regional (cf. Rocha y Morales, 2008: 195-224).
7. Desplegar una política exterior proactiva en defensa de los intereses regionales (y los propios, por supuesto), la estabilidad, la paz y la seguridad regional.
8. Delinear una política exterior vinculante, asociativa y cooperativa con las otras potencias regionales.⁸
9. Promover una política exterior de cooperación con los Estados periféricos y de mediación entre éstos y los Estados centrales (potencias mundiales y potencias medias).
10. Esbozar una política exterior determinada (estrategia de relación) respecto de las potencias mundiales (Nolte, 2006: 20-22).
11. Apostar por un orden internacional multilateral y multipolar regido por el derecho internacional (lo que implica la defensa de la ONU y de sus instituciones políticas y especializadas).⁹

El interés nacional de estas potencias se despliega en la región (principalmente) y en el ámbito internacional (secundariamente); se inclinan por la defensa del derecho internacional, de las instituciones y de

-
7. Las potencias regionales son activos impulsores de los sistemas de integración regionales: India en la South Asian Association for Regional Cooperation (SAARC); Sudáfrica en la Southern African Development Community (SADC); Rusia en la Comunidad de Estados Independientes (CEI); Brasil en el Mercado Común del Sur (Mercosur) y en la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur); y México en el Proceso Integrador Mesoamericano y en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, por mencionar los más destacados. La excepción al parecer sería China, pero todo indica que este Estado también ha emprendido la vía hacia la integración regional: el inicio de las negociaciones con la ASEAN data del año 2002 y el TLC China-ASEAN entró en vigor a inicios del año 2010.
 8. Las potencias regionales han impulsado la creación de varios foros internacionales. Con la participación exclusiva de potencias regionales se pueden mencionar el Foro IBSA (India, Brasil y Sudáfrica), el Foro BRIC (Brasil, Rusia, India y China) y el G5 (Brasil, China, India, México y Sudáfrica); liderado por potencias regionales, pero con la participación de otros Estados periféricos, se puede señalar el G20-plus (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Cuba, Ecuador, Egipto, Filipinas, Guatemala, India, Indonesia, México, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Tanzania, Tailandia, Uruguay, Turquía y Venezuela); y finalmente, el G20 (que es una suerte de versión ampliada del G8), en el que participan potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales.
 9. Además, estos Estados se han formado en el Sur y en la periferia del sistema mundo moderno, por lo cual poseen una diversidad cultural significativa y su proceso histórico ascendente es inédito.

los regímenes internacionales; y son favorables al multilateralismo y a un orden multipolar. Además, estas potencias pueden desarrollar proyecciones geopolíticas, geoeconómicas y geoestratégicas regionales, e incluso tratar de ir un poco más allá con la finalidad de ampliar su poderío e influencia. En lo fundamental estas potencias regionales cumplen un rol de mediación entre las potencias mundiales y los Estados periféricos, de allí que las nombremos como mediadoras. Ahora, por una dinámica de “movilidad ascendente” (desarrollo de sus capacidades materiales e inmateriales y fortalecimiento de su *soft power* y su *hard power*) estas potencias aspiraron a convertirse en Estados desarrollados y centrales y en potencias medias, es decir buscaron mejorar su posicionamiento estructural. Además, en el largo plazo algunas de ellas buscarían su reconocimiento como potencias mundiales.

Las potencias regionales son Estados que han buscado vigorizar y defender su autonomía en los planos nacional e internacional, respectivamente. Aunque esto no siempre fue así, es decir no se trata de un camino derecho y lineal, sino más bien de toda una experimentación, con desaciertos y aciertos. Por estas razones lograron diferenciarse del grupo mayoritario de Estados de la periferia. Si se revisara la historia del proceso político interno y externo de cada uno de estos Estados, se lograría trazar el camino seguido por cada uno de ellos, sus ensayos, errores, rectificaciones e innovaciones. En fin, se puede anotar que sobre la base del acierto y correspondencia de la política interna y de la política externa (sin descartar cohesión social, acuerdos políticos y voluntad sociopolítica), estos Estados emprendieron una ruta hacia otra área económica y niveles espaciales inéditos.

Nivel global: potencia global virtual

Las potencias regionales disponen de un importante adelanto de sus capacidades materiales (principalmente) y no materiales (secundariamente) y de sus procesos modernizadores y democratizadores, por lo que desde esta base han logrado proyectarse inicialmente al nivel espacial global. Estos Estados ya no son exclusivamente regionales, pues en la actualidad han conseguido iniciar su incursión en el nivel espacial global. Por ello es que nosotros los pensamos como potencias regionales-globales. Podemos decir que este grupo de Estados tiene como vocación la región, aunque sus aspiraciones se orientan hacia el plano espacial global. ¿Cuántos recursos y tiempo emplearán para

transformarse en potencias regionales-globales y, después, en potencias mundiales-globales?

Las potencias regionales, como Estados semiperiféricos, se encuentran en vías de invención y consolidación de sus respectivos procesos de modernización y democratización. Estos procesos, una vez más, son menos intensos que aquéllos de las potencias mundiales y las potencias medias. Aquí vamos a utilizar el índice de calidad institucional (ICI) para ilustrar estas realidades y situaciones a partir de tres gráficas sobre las potencias mundiales, las potencias medias y las potencias regionales.

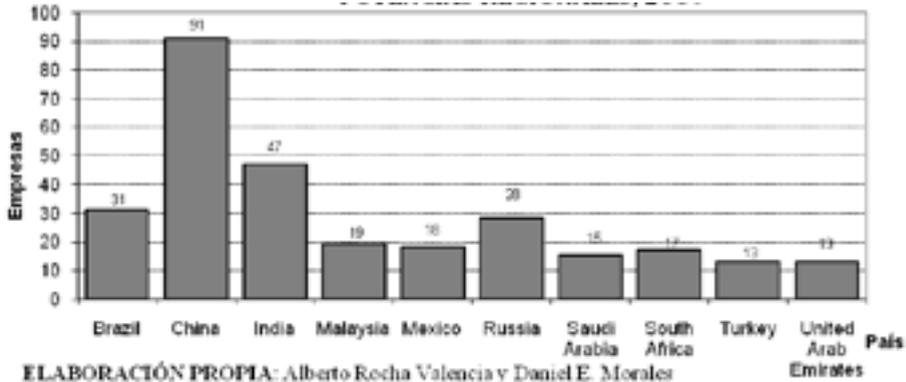
Veamos el ICI de las potencias regionales (gráfica 2). El rango en que se encuentran estas potencias es de 0.2 a 0.7. En la parte más alta se encuentran Sudáfrica y México, en el medio India y Brasil, y en la parte más baja China y Rusia. No hay duda, el ICI de las potencias regionales se encuentra por debajo del ICI de las potencias mundiales y de las potencias medias, y se logra observar una tendencia ascendente. Todo indica que los procesos de modernización y democratización se desenvuelven sostenida, aunque pausadamente, lo cual revela que los elementos constitutivos del poder blando (*soft power*) no estarían evolucionando a un ritmo significativo. Sudáfrica se presenta como el caso que más destaca con sus procesos modernizadores y democratizadores, mientras que China y Rusia plantean interrogantes al respecto.

Ahora veamos las dinámicas globalizantes de las potencias regionales en relación con las dinámicas globalizantes de las potencias mundiales y de las potencias medias. En la gráfica 2 se puede visualizar que el IG promedio de las potencias mundiales y el de las potencias medias son casi coincidentes. En cambio, el IG promedio de las potencias regionales se encuentra situado en un rango de 40-60, esto es, por debajo de las potencias mundiales y de las potencias medias, aunque no tanto si tenemos en cuenta que se trata de un proceso inicial y reciente. En este sentido, nosotros anotamos que las potencias regionales han logrado comenzar su incursión en el nivel espacial global y en el proceso de globalización.

Ahora, para reforzar un poco más esta idea de la incursión de las potencias regionales en el plano global y en el proceso de globalización, vamos a incluir dos gráficas sobre el número de transnacionales privadas.

Gráfica 7

2000 empresas privadas más grandes del mundo de potencias regionales, 2009



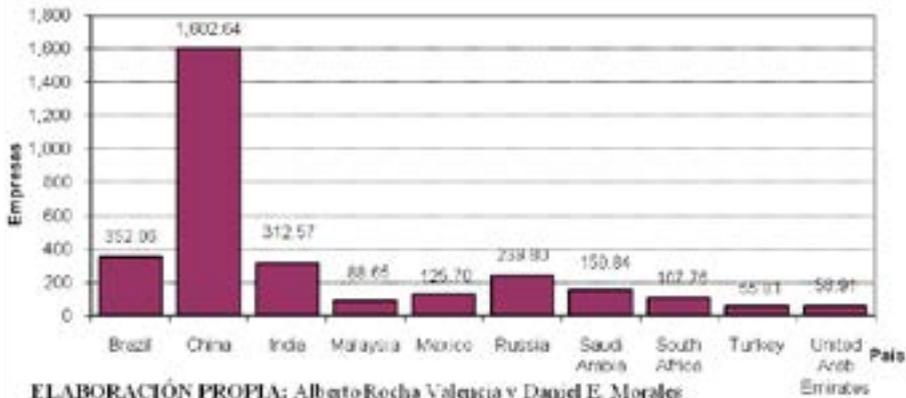
ELABORACIÓN PROPIA: Alberto Rocha Valencia y Daniel E. Morales

FUENTE: FORBES (2010). "The Global 2000", sitio:

http://www.forbes.com/lists/2009/18/global-09_The-Global-2000_Rank.html (última consulta

Gráfica 8

Valor en el mercado de las 2000 empresas privadas más grandes del mundo de potencias regionales, 2009



ELABORACIÓN PROPIA: Alberto Rocha Valencia y Daniel E. Morales

FUENTE: FORBES (2010). "The Global 2000", sitio:

http://www.forbes.com/lists/2009/18/global-09_The-Global-2000_Rank.html (última consulta

Este par de gráficas (7 y 8) corresponde a las empresas privadas de las potencias regionales. Estas potencias cuentan con una cantidad de empresas privadas ligeramente menor en número al de las potencias

medias (con excepción de China e India). El orden de importancia es el siguiente: China (91), India (47), Brasil (31), Rusia (28), Malasia (19), México (18), Sudáfrica (17), Arabia Saudita (15), Turquía (13) y Emiratos Árabes Unidos. Como ya se anticipó, el país que rompe el esquema — tanto por su cantidad de empresas como por el valor de éstas en el mercado— es China, que parece encabezar los procesos de competición geoeconómica en el sistema internacional de pos-Guerra Fría. Todas las potencias regionales cuentan con un cúmulo de empresas privadas que se encuentran incorporadas en la globalización, pero a la zaga de las potencias mundiales y, en menor medida, de las potencias medias. En otros términos, los intereses y alcances de las potencias regionales a nivel global se mantienen por debajo de aquéllos representados por las potencias mundiales y bastante cerca de las potencias medias.

El estudio de las empresas privadas más grandes del mundo nos ayuda a determinar los márgenes de acción en la geoeconomía de la pos-Guerra Fría para las potencias: las potencias mundiales se encuentran en el centro del sistema capitalista y en la cima de la jerarquía mundial; las potencias medias se sitúan también en el centro del capitalismo, pero jerárquicamente se ubican por debajo de las potencias mundiales; por último, las potencias regionales, que por la cantidad y calidad de sus empresas privadas (un grupo significativo de éstas tiene por matiz la producción de materias primas o *commodities*), se ubican en la semiperiferia del sistema capitalista y en un tercer nivel de la jerarquía mundial.

Como parte de nuestro modelo de potencias regionales-globales, en este apartado partimos del decisivo reconocimiento de las potencias regionales como protagonistas globales y no como potencias globales (a la par de las potencias mundiales). Nosotros hemos escrito en varios apartados de este trabajo “potencias regionales” e inmediatamente hemos anotado “globales iniciales”, debido al procesamiento de datos que hemos efectuado (índice de globalización y análisis de participación en las 2,000 empresas transnacionales privadas más grandes del mundo). En esta perspectiva, las potencias regionales han logrado incursionar (en mayor y menor medida) en el nivel espacial global por medio de la acción de sus empresas transnacionales, sus flujos de comercio e inversión, el turismo internacional, sus usuarios de teléfono e Internet, la presencia de extranjeros en su territorio, la participación en organizaciones internacionales, etc. En este nivel es-

pacial estos protagonistas globales tienen como objetivo procurarse algunos bienes globales: estabilidad, seguridad y paz; vigencia del derecho internacional y gobernanza internacional y global; cooperación, crecimiento y desarrollo.

Finalmente anotamos que nuestro modelo de potencias regionales-globales ha tomado en cuenta la génesis histórica de dichas potencias, esto es: Estados periféricos grandes à Estados semiperiféricos destacados à potencias regionales ascendentes o escaladoras à potencias globales virtuales. Empero, éste no es un proceso lineal sino más bien complejo. En esta medida pasamos a subrayar algunos rasgos destacados de este proceso histórico. En primer lugar, la concepción de proceso es fundamental para lograr comprender cada uno de sus momentos: las condiciones necesarias en el punto de partida de cada momento y las realizaciones que se cumplieron en cada uno de ellos. En segundo lugar, el momento clave del proceso: su constitución como potencia regional. En tercer lugar, el fenómeno presente en el SPI de PGF: el ascenso o escalada de las potencias regionales hacia el plano global. En cuarto lugar, la retroalimentación posible (*feedback*) entre momentos y, sobre todo, entre lo regional y lo global. En fin, podemos observar que la historia de las potencias regionales-globales en el SPI de PGF sigue abierta y en curso.

Conclusiones

En el SPI-PGF existen tres categorías de potencias que debemos diferenciar correctamente para mejor entender sus especificidades y funciones: potencias mundiales, potencias medias y potencias regionales. Las potencias mundiales cuentan con un IPM alto respecto de las potencias medias y muy alto respecto de las potencias regionales. Las potencias medias disponen de un IPM medio, es decir inferior al de las potencias mundiales y superior al de las potencias regionales. Las potencias regionales cuentan con un IPM inferior al de las potencias mundiales y medias. Por estos posicionamientos estructurales, en cuanto a sus funciones, las potencias mundiales son directoras, las potencias medias son coadyuvadoras y las potencias regionales son mediadoras. Así, la posición estructural y la función de cada uno de los tres grupos de potencias (mundiales, medias y regionales) dicen mucho de las dinámicas geopolíticas y geoeconómicas en curso en el SPI-PGF.

No se puede seguir confundiendo a las potencias medias con las potencias regionales. Son muy diferentes. Las primeras lograron definir un estatus estable y casi inalterable en el sistema político internacional de Guerra Fría y de pos-Guerra Fría. Las segundas consiguieron concretar un estatus dinámico y cambiante en el sistema político internacional de pos-Guerra Fría. En fin, estas conclusiones son posibles gracias a los dos modelos teóricos que hemos propuesto, los cuales han sido construidos teóricamente y sustentados empíricamente. También podemos anotar que las geopolíticas y las geoconomías de las potencias medias y de las potencias regionales son muy diferentes; las primeras complementan la geopolítica y geoconomía de las potencias mundiales, y las segundas las cuestionan, las modifican y posiblemente las cambiarán.

El SPI-PGF se está moviendo rápidamente y cambiando en forma sustancial debido a que una categoría de Estados de la semiperiferia, que definimos como potencias regionales, están cambiando de posición estructural, escalando en la jerarquía de los Estados y cuestionando la estructura y el orden existentes. Esto es, los ejes de la geopolítica y de la geoconomía mundial se encuentran en pleno proceso de cambios.

Por último, puesto que la novedad y la innovación vienen de las potencias regionales, avanzamos algunos comentarios más: 1. Puesto que sus capacidades materiales y no materiales se encuentran menos desarrolladas que las de las potencias mundiales, sus políticas internas y externas tienen como objetivo el impulso del poder duro y del poder blando. Y éstas son tareas para el mediano y el largo plazos. 2. La región es fundamental como punto de llegada y de partida. Todo indica que en la región se pueden incrementar y fortalecer las capacidades materiales y las no materiales, lo mismo si las limitaciones son evidentes. Estas limitaciones son el punto de partida hacia el más allá y para no quedar atrapadas. Ninguna potencia regional se propone ser solamente eso: todas buscan ir más lejos. 3. Sus historias en el SPI de PGF han comenzado por la región, con la excepción de China. Casi todas ellas llegaron a la región, se hicieron en la región y han emprendido la partida de la región. El ejemplo más evidente y paradigmático es Brasil, caso que podríamos calificar de potencia regional *par excellence*. 4. China ha comenzado su despliegue por el nivel espacial global, pero, cosa curiosa, ha tenido necesidad de aterrizar en la región. 5. En sus naturalezas lo regional y lo global se imbrican, complementan y retroalimentan. Ahora, es claro que las políticas ex-

teriores de estas potencias regionales no podrán soslayar lo regional para apuntalar solamente lo global. La región es base y plataforma para alcanzar lo global. 6. Las potencias regionales, debido a su inclusión en el concepto de potencias medias y a su confusión práctica con ellas, no pudieron posicionarse correctamente, apuntalar su interés nacional decididamente, desplegar su interés internacional claramente e implementar roles geoeconómicos y geopolíticos regionales e internacionales adecuados. Aunque estuvieron preparadas desde los años ochenta, no fueron visibles hasta finales de esa década e inicios de los años noventa, cuando se estaba pasando al SPI de pos-Guerra Fría. 7. Es durante todos los años noventa cuando aparecen y se presentan como potencias regionales. Brasil (con Cardoso y Lula), China (con Deng Xiaoping), India (con Narasimha Rao), México (con De la Madrid y Salinas), Sudáfrica (con Mandela), Rusia (con Putin). 8. A partir de los años dos mil, las potencias regionales empiezan a escalar los peldaños del sistema interestatal internacional y tienden a mutar en potencias regionales-globales.

Referencias bibliográficas

- Cox, Robert (1996). "Middlepowermanship, Japan, and future world order", en Cox Robert, y Sinclair, Timothy, *Approaches to World Order*. Cambridge University Press, pp. 241-274.
- Dewitt, David, y Ryerson, Christie (2007). "Los poderes medios y la seguridad regional", en Tokatlian, Juan (comp.), *India, Brasil y Sudáfrica: El impacto de las nuevas potencias regionales*. Libros del Zorzal, pp. 55-96.
- Flemes, Daniel (2007a). "Conceptualizing regional power in International Relations: Lessons from the South African case", *GIGA Working Papers*, núm. 53. http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp53_flemes.pdf
- (2007b). "Emerging middle power's soft balancing strategy: State and perspectives of the IBSA Dialogue Forum", *GIGA Working Papers*, núm. 57. http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp57_flemes.pdf
- Forbes (2010). *The Global 2000*. http://www.forbes.com/lists/2010/18/global-2000-10_The-Global-2000_Rank.html
- Fossaert, Robert (1991). *Le monde au 21e Siècle. Une théorie des systèmes mondiaux*. Fayard.

- (2005). *Inventaire du 21^e Siècle. Tome 2: les principales transformations prévisible*. http://classiques.uqac.ca/contemporains/fossaert_robert/inventaire_21e_siecle_t2/Inventaire_21e_siecle_t2.pdf
- (2006). *Inventaire du 21^e Siècle. Tome 1: la dynamique du système mondial*. http://classiques.uqac.ca/contemporains/fossaert_robert/inventaire_21e_siecle_t1/inventaire_21e_siecle_t1.pdf
- (2007). *L'invention du 21^e Siècle*. http://classiques.uqac.ca/contemporains/fossaert_robert/invention_du_21e_siecle/fossaert_invention_21e_s.pdf
- González González, Guadalupe (1983). "Incertidumbres de una potencia media regional: Las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana", en Pellicer de Brody, Olga (ed.), *La política exterior de México: Desafíos en los ochenta*. México: CIDE, pp. 15-81.
- Gratius, Susanne (2007). "Brasil en las Américas: ¿Una potencia regional pacificadora?", *FRIDE, Documento de Trabajo*, núm. 35. http://www.fride.org/descarga/WP35_BraAmer_ESP_abr07.pdf
- (2008a). "Las potencias emergentes: ¿Estabilizadoras o desestabilizadoras?", *FRIDE*. http://www.fride.org/descarga/COM_Potencias_emergentes_ESP_abr08.pdf
- (2008b). "India, Brasil y Sudáfrica: Lecciones de la Cumbre de Nueva Delhi", *FRIDE*. http://www.fride.org/descarga/OP_IBSA_Cumbre_Delhi_oct08.pdf
- Holbraad, Carsten (1989). *Las potencias medias en la política internacional*. FCE.
- Keohane, Robert (2006). "Lilliputians' dilemmas", en Ingebritsen, Christine, et al. (ed.), *Small states in International Relations: Diplomacy in World War II*. Washington: University of Washington Press, pp. 55-76.
- Kof Konjunkturforschungsstelle (2011). *KOF Index of Globalization*. <http://globalization.kof.ethz.ch/>
- Krause, Martin (2010). *Índice de calidad institucional 2010*. http://www.ileperu.org/pdf/ipn_informe_2010_calidad_institucional.pdf
- Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2009). *Re-emergencia de Argentina como potencia regional: La política exterior del gobierno de Néstor C. Kirchner, 2003-2007*, tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Nolte, Detlef (2006). "Potencias regionales en la política internacional: Conceptos y enfoques de análisis", *GIGA Working Papers*, núm. 30. http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp30_nolte.pdf
- Nye, Joseph S. Jr. (2003a). *La paradoja del poder norteamericano*. Taurus.
- (2003b). "Poder y estrategia de Estados Unidos después de Irak", *Foreign Affairs en español*, vol. 3, núm. 3, pp. 2-12.

- Pinheiro Guimarães, Samuel (2006). *Desafios brasileiros na era dos gigantes*. Contraponto.
- Rocha Valencia, Alberto, y Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén (2008). "El sistema político internacional de pos-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales-mediadoras. Los casos de Brasil y de México", *Espiral*, vol. xv, núm. 43. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 23-75.
- (2010). "Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional. Aportes teóricos y estado de la cuestión en el contexto de la Guerra Fría (primera parte)", *Contextualizaciones Latinoamericanas*, año 2, núm. 3. http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com/pdf/n3_contex/rocha_morales.pdf
- (2011). "Potencias regionales en el sistema político internacional de pos-Guerra Fría: Revisión conceptual, debate teórico y propuesta de un modelo de potencias regionales-globales (segunda parte)", *Contextualizaciones Latinoamericanas*, año 3, núm. 4. http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com/pdf/n4_contex/rocha_morales.pdf
- Rosas, María Cristina (2002). *Australia y Canadá: ¿Potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión desde México*. UNAM/Qantas/Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá.
- Selcher, Wayne (1981a). "Brazil in the World: Multipolarity as seen by a peripheral ADC middle power", en Ferris, Elizabeth, y Lincoln, Jannie K. (eds.), *Latin American foreign policies: Global and regional dimensions*. Westview Press, pp. 81-101.
- (1981b). "Brazil in the World: A ranking analysis of capability and status measures", en Selcher, Wayne (ed.), *Brazil in the International System: The rise of a middle power*. Westview Press, pp. 25-63.
- Sennes, Ricardo U. (1996). *As mudanças da política externa brasileira na década de 1980: Uma potência média recém-industrializada*, tesis de maestría, Universidade de São Paulo.
- (2001). *Brasil, México e Índia na Ronda Uruguai do Gatt e no Conselho de Seguransa da ONU: Um Estudo sobre países intermediarios*, tesis doctoral, Universidade de São Paulo.
- Silva Michelena, José (2000). *Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial*. Siglo XXI Editores.
- Soares de Lima, Maria Regina (2005). "A política externa brasileira e os desafios da cooperação Sul-Sul", *Revista Brasileira de Política Internacional*, núm. 48. <http://www.scielo.br/pdf/rbpi/v48n1/v48n1a02.pdf>
- (2008). "El papel de Brasil como potencia intermedia: Los dilemas del reconocimiento mundial y regional", en Gratius, Susanne (ed.), *IBSA: ¿Un actor internacional y un socio para la Unión Europea?*, FRIDE, documento de trabajo, núm. 63, pp. 11-14.

- (2009). “La política exterior brasileña y los desafíos de la gobernanza global”, *Foreign Affairs Latinoamerica*, vol. 9, núm. 2, pp. 25-32.
- Sodupe, Kepa (2002). *La estructura de poder del sistema internacional. Del final de la Segunda Guerra Mundial a la pos-Guerra Fría*. Editorial Fundamentos.
- Taylor, Peter, y Flint, Colin (2002). *Geografía política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad*. Trama Editorial.
- Valdés Phillips, Pablo, y Salazar Sparks, Juan (1987). *Manual de política mundial contemporánea*. Andrés Bello.
- Wallerstein, Immanuel (2003). *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI Editores.
- (2005). *La decadencia del poder estadounidense*. México: Biblioteca Era/Editores Independientes.
- (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Siglo XXI Editores.
- Waltz, Kenneth (1988). *Teoría de la política internacional*. Grupo Editorial Latinoamericano.
- (2005). “El pensamiento realista y la teoría neorrealista”, en Kahhat, Farid (comp.), *El poder y las relaciones internacionales. Ensayos escogidos de Kenneth N. Waltz*. México: CIDE.
- Wight, Martin (2002). *Power politics*. Continuum/Royal Institute of International Affairs.
- Wilson, Dominic, y Purushothaman, Roopa (2003). *Dreaming with BRICS: The path to 2050*. Documento consultado a través del sitio *Goldman Sachs*: <http://www2.goldmansachs.com/ideas/brics/book/99-dreaming.pdf>
- Womack, Brantly (2007). “Teoría de la asimetría y poderes regionales: Los casos de India, Brasil y Sudáfrica”, en Tokatlián, Juan (comp.), *India, Brasil y Sudáfrica: El impacto de las nueva potencias regionales*. Libros del Zorzal, pp. 15-34.